



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA
LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER
101prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez, el proceso de la referencia, ordene.

Los Patios, 08 de septiembre de 2021.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Rad. 2019- 00635 Divorcio

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, ocho de septiembre de dos mil veintiuno

Se deja constancia que el demandado HECTOR ALFONSO JIMENEZ MORENO, guarda silencio.

Dando continuidad al presente tramite, el Despacho, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 372 del Código General del Proceso, dispone, señalar el día diecisiete (17) de noviembre del año 2021, a las diez de la mañana (10 a.m.) para la realización de audiencia.

En dicha diligencia se oirá en interrogatorio de parte a los señores AMPARO QUIRA MOMPOTES y HECTOR ALFONSO JIMENEZ MORENO, a quienes en su oportunidad se les comunicará el link, de acceso para la audiencia virtual.

Así mismo, el señor Juez, propiciará la conciliación entre las partes y decretará las pruebas que considere conducentes y pertinentes.

Líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

7